

ADM 2133/16  
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2017"

**RESOLUCIÓN N° 49-STJSL-SA-2017.-**

San Luis, dieciséis de junio de dos mil diecisiete.-

**VISTA:** La comunicación de la Dra. Melina Maluf Martínez, responsable de la Delegación San Luis de la Dirección Nacional de Migraciones en relación a la visita el próximo sábado 17 de Junio del año en curso de la Comitiva Diplomática integrada por el Sr. Cónsul General de Bolivia en Mendoza, Christian Riveros Andezana y el Sr. Embajador de Bolivia para la Argentina, Santos Tito Veliz, quienes asistirán a un saludo protocolar y desayuno con autoridades de la Dirección de Migraciones y del medio local, a la que invita a participar al Superior Tribunal de Justicia, solicitando además el uso de la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia.-

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

**RESUELVE:** I) Disponer la participación de la Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, Secretaria Administrativa, en representación de la suscripta, en el saludo protocolar y desayuno con la Comitiva Diplomática integrada por el Sr. Cónsul General de Bolivia en Mendoza, Christian Riveros Andezana y el Sr. Embajador de Bolivia para la Argentina, Santos Tito Veliz, a realizarse el próximo sábado 17 de Junio del año en curso.-

II) Autorizar a los efectos previstos en el punto anterior, el uso de la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia, la afectación de la Oficina de Protocolo y Ceremonial, y disponer que por la Dirección Contable y de Personal se arbitre lo pertinente para el cumplimiento del presente.-

HAGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita.-